

Mesa 5: Trabajo, crianza y hogar: desigualdades en el mercado de trabajo y en el uso del tiempo

Título: Procesos de empobrecimiento y su impacto en los hogares con jefatura femenina. Una revisión en torno a la condición socio-ocupacional de las mujeres jefas de hogar en el Aglomerado Gran Mendoza 2012-2021.

Autora: Valeria Zamora. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo (valeriazamora10@gmail.com)

Palabras clave: **Jefatura de Hogar Femenina- Categoría Ocupacional – Informalidad**

Breve descripción teórico metodológica

El presente trabajo se propone como objetivo presentar una caracterización en torno a la categoría ocupacional de las jefaturas de hogar femeninas, del conglomerado Gran Mendoza, y en relación a las mismas, las condiciones de registración que revisten. Creemos que este descriptivo nos puede orientar al momento de pensar en las limitaciones en torno a los usos del tiempo y las condiciones de trabajo con que se encuentran las mujeres en la época actual caracterizada por fuertes procesos de empobrecimiento signados por un ciclo de estancamiento con elevada inflación.

Nuestra contribución se encuentra enmarcada en el proyecto de investigación “clases sociales e ingresos de los hogares con jefatura femenina en el aglomerado Gran Mendoza durante el periodo 2012-2021”. El mismo busca, a partir de una descripción de las posiciones de clase de los hogares con jefatura femenina, realizar un análisis del volumen y composición de los ingresos de dichos hogares. Para llegar a este análisis es un primer paso poder identificar en las fuentes de información a los hogares del conglomerado con jefatura de hogar femenina, a lo largo del periodo de estudio, y con esto indagar en la categoría ocupacional y las condiciones de registración, que nos permitan ir pudiendo definir posiciones siguiendo el esquema de clases que orienta la investigación. Utilizamos en este caso el esquema de clases de Condición Socio-Ocupacional propuesto por Susana Torrado. Dicho esquema es relacional y jerárquico por lo que permite: a) reconstruir la estructura de clases de una formación social determinada a partir de datos secundarios, y b) analizar en términos agregados algunas de las dimensiones referidas a las Estrategias Familiares de Vida de distintas unidades familiares en base a la clase social de pertenencia.

Para llevar adelante nuestra tarea consideramos que la unidad de observación a través de la cual podemos aproximarnos al ambiente de clase de un hogar es el/la jefe/a de hogar. De este modo, utilizando datos de la Encuesta Permanente de Hogares y sus bases usuarias, realizaremos un análisis descriptivo cuantitativo de datos secundarios, correspondientes a momentos puntuales del periodo 2012-2021. El esquema de clases está compuesto por las siguientes categorías socio ocupacionales:

1. Directores de grandes empresas y altos funcionarios (DIREC).
2. Profesionales en función específica (PROF)
3. Propietarios de pequeñas empresas (PPE)
4. Cuadros técnicos y asimilados (TECN)
5. Pequeños productores autónomos (PPA)
6. Empleados administrativos y vendedores (EAV)
7. Trabajadores Especializados Autónomos (TEA)

8. Obreros Calificados (OCAL)
9. Obreros No Calificados
10. Trabajadores Marginales (TMARG)
11. Empleados Domésticos (EDOM)

Dada la extensión del presente trabajo, no llegaremos a revisar la totalidad de estas categorías y se trabajará con agrupamientos categoriales de mayor amplitud, sin embargo estas últimas también responden a los criterios específicos planteados por Torrado.

Respecto al recorte temporal, el periodo abordado nos permite realizar un recorrido en el cual los datos nos permiten visibilizar características del mercado de trabajo, y sus particularidades en los casos de jefaturas de hogar femeninas, en momentos clave en los que se dan crisis por cambios en la estructura económica y el modelo de acumulación del país. Dichos cambios se manifestaron fuertemente a partir del año 2018 y su agudización ante la crisis generada por la pandemia global por Covid-19 y las medidas de ASPO y DISPO vigentes en el año 2020 profundizan y deterioran aún más la situación de trabajadores/as.

La estructura económica engloba todas las relaciones de producción, circulación y distribución de bienes y servicios y es por esto que termina dando sustento a la estructura de clases. Aquí, siguiendo a Ruth Sautu, entendemos que:

La estructura de clase y la composición y relaciones sociales de clase están entrelazadas en los procesos económicos y que las clases se constituyen en las relaciones sociales de producción y se efectivizan (se hacen presentes) en las relaciones de mercado. Así, los cambios en la organización de la producción económica y el funcionamiento de los mercados son también cambios en la distribución del poder económico, los privilegios y capacidades de disposición que constituyen asimismo las bases de la estructura de clase. Y simétricamente es en el seno de las relaciones de clase donde se asignan recursos económicos, orientan actividades y se definen las probabilidades de apropiación del excedente económico. (Sautu, 2020)

Partiendo de esta premisa, el mercado de trabajo es susceptible a los cambios en la estructura económica y la matriz productiva derivada de dicha estructura económica determina las condiciones fundamentales en las que trabajadores y trabajadoras se insertan. Nuestro país se caracteriza por una matriz productiva heterogénea, que muestra gran asimetría entre sectores productivos dinámicos y de vanguardia y sectores rezagados y de baja productividad. Lavopa lo describe de la siguiente manera “la heterogeneidad estructural refiere a una estructura productiva caracterizada por presentar brechas de productividad y dinamismo entre los sectores productivos que la componen, una escasa integración interna entre los sectores modernos y los rezagados y una gran integración de los sectores modernos con la economía internacional.” (Lavopa, 2007). Entonces, esta heterogeneidad estructural produce una fragmentación en los mercados de trabajo que desemboca en disímiles condiciones de calidad de los trabajos y las consiguientes remuneraciones y condiciones de vida de los/las trabajadores/as.

En esta contextualización breve consideramos que es posible visibilizar como, ante condiciones heterogéneas propias de la estructura productiva de nuestro país, la pandemia covid-19 desencadenó en el mercado laboral una crisis sin precedentes. De esta manera, coincidimos con el planteo de Santiago Poy y Jesica Lorena Pla (2022) que sostienen que la nueva crisis generada por la irrupción del covid-19 representaría para el caso argentino

una acentuación de los desequilibrios sociolaborales preexistentes, con consecuencias en términos de cristalización de trayectorias de marginalidad sociolaboral.

En este sentido pensar en la situación laboral de las mujeres jefas de hogar, a lo largo del periodo y con mayor énfasis en el contexto de los últimos años, nos permite indagar en las condiciones de desigualdad al interior del mercado de trabajo de la provincia de Mendoza. A la vez, sirve como eje a partir del cual podemos pensar en la esfera de las tareas reproductivas y de cuidados y en las posibilidades de uso del tiempo por parte de las mujeres jefas de hogar que se insertan en el mercado laboral, en condiciones de precariedad y desventaja, mientras que continúan con los roles reproductivos y de cuidados que la división sexual del trabajo les “atribuye” históricamente.

En este punto, María Agustina Diez y Andrea Blazsek (2018) sostienen que:

La inserción laboral de las mujeres no las ha liberado de las responsabilidades inherentes a las tareas domésticas, por el contrario, ellas se han visto recargadas no solamente a través de dobles y triples jornadas (que suman un horario mucho más extenso dedicado tanto al trabajo productivo y reproductivo), sino por tener que estar pendientes simultánea o sincrónicamente de las responsabilidades que se generan en ambos espacios –la doble presencia–. En esta doble presencia mencionada por las autoras entendemos que, el correlato de la situación que las mujeres jefas de hogar revisten en el mercado de trabajo las posiciona en situaciones de desigualdad en relación a sus potenciales posibilidades de uso del tiempo.

Es pertinente aquí introducir un concepto mediante el cual se plantea que para el caso de las mujeres, por la carga que representa en sus vidas cotidianas el trabajo reproductivo y que no se encuentra reconocido monetariamente como trabajo, muchas veces la pobreza debe ser vista de manera dual: como privación de necesidades básicas y privación de los medios para satisfacerlas. Esto es que las mujeres son pobres en la medida que no cuentan con el tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas para satisfacer sus necesidades, por lo que utilizamos aquí el concepto de Pobreza de Tiempo.

Este concepto parte de reconocer que las necesidades vitales se satisfacen a través de tres mecanismos: adquisición de productos en el mercado, acceso a bienes y servicios provistos por el Estado y tiempo dedicado a las actividades de producción y reproducción doméstica. Sin embargo, no todos los hogares ni las personas cuentan con los tiempos necesarios para satisfacer los requerimientos que la reproducción de la vida cotidiana demanda y es en este punto donde las mediciones de pobreza dejan afuera un componente tan importante.

En este punto, el trabajo de Antonopoulos, Masterson y Zacharias (2012) reconoce que: En otras palabras, aunque muchos puedan estar sujetos a presiones de tiempo ocasionalmente o todos los días, para algunos segmentos de la población estos déficits de tiempo literalmente generan pobreza, pero son invisibles en las mediciones oficiales de la pobreza de ingreso y en las mediciones multidimensionales de la pobreza. Ante esto se propone adoptar la Medida de Pobreza de Ingreso y Tiempo del Instituto Levy (LIMTIP, por sus siglas en inglés), como medida que registra conjuntamente brechas de ingresos y déficit de tiempo.

Si bien en el presente trabajo no abordaremos esta última esfera, si creemos que de la revisión de algunas de las variables en torno a las condiciones de trabajo de las mujeres

jefas de hogar pueden surgir ejes de reflexión que motiven trabajos futuros para contribuir al análisis.

Caracterización general en torno a las jefaturas de hogar femeninas del aglomerado Gran Mendoza

Para comenzar con nuestro análisis presentaremos una caracterización en torno a la evolución a lo largo del periodo 2012-2021 de las jefaturas de hogar femeninas. Como puede verse en la siguiente tabla, la mayoría de los hogares del Aglomerado Gran Mendoza eran encabezados por un jefe de sexo masculino. Sin embargo, puede notarse un incremento en el peso absoluto y relativo de los hogares con jefatura femenina: mientras que en 2012 los hogares con jefe de hogar mujer se situaban en torno al 34,5%, en 2020 y 2021 éstos ya superan el 40% de las unidades domésticas del Gran Mendoza.

Tabla N° 1: Jefes de Hogar de acuerdo a Sexo. Aglomerado Gran Mendoza, 2° Trimestre años 2012, 2015, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año de relevamiento			Frecuencia	Porcentaje válido
2012	Válido	Varón	178685	65,5
		Mujer	94216	34,5
		Total	272901	100,0
2015	Válido	Varón	217351	66,6
		Mujer	108822	33,4
		Total	326173	100,0
2018	Válido	Varón	177242	60,3
		Mujer	116614	39,7
		Total	293856	100,0
2019	Válido	Varón	196727	62,0
		Mujer	120650	38,0
		Total	317377	100,0
2020	Válido	Varón	188558	59,3
		Mujer	129635	40,7
		Total	318193	100,0
2021	Válido	Varón	198426	59,9
		Mujer	132676	40,1
		Total	331102	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a bases usuarias Encuesta Permanente de Hogares

Como puede verse el volumen de mujeres jefas de hogar se incrementa sostenidamente y a un ritmo más elevado que el crecimiento en las jefaturas de hogar masculinas, por lo que la proporción de jefaturas femeninas aumenta notablemente. Cabe mencionar que en estos valores existe puede existir un efecto de la muestra que responde a patrones demográficos e incluye en las jefaturas femeninas a adultas mayores con hogares unipersonales.

Jefaturas de hogar femenina y categorías ocupacionales

Ahora nos adentraremos en la población ocupada del aglomerado Gran Mendoza, e identificaremos la evolución en la ocupación de las mujeres y las categorías ocupacionales que revisten las mismas a lo largo del periodo de estudio.

Tabla N° 2: Jefes de hogar ocupados según Categoría Ocupacional y Sexo. Aglomerado Gran Mendoza, 2° Trimestre años 2012, 2015, 2018, 2019, 2020 y 2021

Año de relevamiento				Sexo		Total
				Varón	Mujer	
2012	Categoría ocupacional (para ocupados)	Patrón	Recuento	10616	974	11590
			% del total	5,5%	0,5%	6,0%
		Cuenta propia	Recuento	29991	9126	39117
		% del total	15,5%	4,7%	20,3%	
	Obrero o empleado	Recuento	102654	39529	142183	
	% del total	53,2%	20,5%	73,7%		
	Total	Recuento	143261	49629	192890	
		% del total	74,3%	25,7%	100,0%	
2015	Categoría ocupacional (para ocupados)	Patrón	Recuento	12165	1984	14149
			% del total	5,3%	0,9%	6,2%
		Cuenta propia	Recuento	43857	8728	52585
			% del total	19,2%	3,8%	23,1%
	Obrero o empleado	Recuento	116013	43841	159854	
	% del total	50,9%	19,2%	70,1%		
	Trabajador familiar sin remuneración	Recuento	286	1165	1451	
	% del total	0,1%	0,5%	0,6%		
	Total	Recuento	172321	55718	228039	
		% del total	75,6%	24,4%	100,0%	
2018	Categoría ocupacional (para ocupados)	Patrón	Recuento	12007	447	12454
			% del total	6,7%	0,2%	6,9%
		Cuenta propia	Recuento	40945	9525	50470
			% del total	22,7%	5,3%	28,0%
	Obrero o empleado	Recuento	74054	42922	116976	
	% del total	41,1%	23,8%	64,8%		
	Trabajador familiar sin remuneración	Recuento	495	0	495	
	% del total	0,3%	0,0%	0,3%		
	Total	Recuento	127501	52894	180395	
		% del total	70,7%	29,3%	100,0%	
2019	Categoría ocupacional (para ocupados)	Patrón	Recuento	7335	1608	8943
			% del total	3,5%	0,8%	4,2%
		Cuenta propia	Recuento	47144	12044	59188
	% del total	22,2%	5,7%	27,9%		
	Obrero o empleado	Recuento	91688	51064	142752	
	% del total	43,2%	24,1%	67,3%		

		Trabajador familiar sin remuneración	Recuento % del total	785 0,4%	468 0,2%	1253 0,6%
	Total		Recuento % del total	146952 69,3%	65184 30,7%	212136 100,0%
2020	Categoría ocupacional (para ocupados)	Patrón	Recuento % del total	8126 4,3%	682 0,4%	8808 4,7%
		Cuenta propia	Recuento % del total	39943 21,2%	8815 4,7%	48758 25,9%
		Obrero o empleado	Recuento % del total	79453 42,2%	49750 26,4%	129203 68,6%
		Trabajador familiar sin remuneración	Recuento % del total	1106 0,6%	565 0,3%	1671 0,9%
		Total	Recuento % del total	128628 68,3%	59812 31,7%	188440 100,0%
2021	Categoría ocupacional (para ocupados)	Patrón	Recuento % del total	12029 5,2%	2371 1,0%	14400 6,2%
		Cuenta propia	Recuento % del total	41884 18,1%	16595 7,2%	58479 25,2%
		Obrero o empleado	Recuento % del total	97898 42,2%	58291 25,2%	156189 67,4%
		Trabajador familiar sin remuneración	Recuento % del total	1698 0,7%	977 0,4%	2675 1,2%
		Total	Recuento % del total	153509 66,2%	78234 33,8%	231743 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a bases usuarias Encuesta Permanente de Hogares

Empezaremos por acotar que, a nivel de ocupación, en el periodo de estudio la proporción de jefas de hogar ocupadas se ha incrementado sostenidamente en el Gran Mendoza, pasando de representar el 25,7% (1 de cada 4 jefes/as de hogar) en 2012 al 33,8% (1 de cada 3 jefes/as de hogar) en 2021, lo cual se corresponde con el aumento en el volumen de jefaturas femeninas.

Al interior, y como no es extraño dado que la proporción mayoritaria de jefaturas de hogar es masculina, se observa una masculinización de todas las categorías ocupacionales relevadas. Sin embargo, se reduce la brecha de representatividad entre géneros para cada categoría ocupacional:

- Patrón: en 2012, apenas el 8,3% de los jefes de hogar de esta categoría era una mujer, pero en 2021 las jefas de hogar ya representan al 16,1% del total de patrones
- Cuenta propia: en 2012, el 23,3% de los jefes de hogar cuentapropistas era una mujer, pero en 2021 esta proporción asciende al 28,5%
- Obrero o empleado: en 2012, el 27,8% de los jefes de hogar ocupados en relación de dependencia era una mujer, pero en 2021 esta proporción asciende al 37,4%
- Trabajador familiar sin remuneración: es una categoría marginal y poco frecuente que no es contabilizada en todos los momentos (los pocos casos que la encuesta detecta le imprimen sus características particulares a todo el conjunto). Mientras que en el año 2015 las mujeres eran mayoritarias en esta categoría, a partir de 2018, es mayor la proporción de jefes varones dentro de este grupo.

Formalidad e informalidad laboral en las jefaturas de hogar femeninas

Luego de esta descripción en torno a la proporción de ocupación y las categorías ocupacionales nos interesa poder indagar uno de los aspectos que consideramos de suma importancia para la caracterización que venimos realizando. Nos referimos aquí a la condición de registración o no del empleo, lo que permite pensar en la población trabajadora que se ve alcanzada o no por la regulación estatal y los derechos laborales.

Durante las últimas décadas se ha consolidado y ha persistido hasta la actualidad una tendencia al no registro de la relación laboral, siguiendo el enfoque que se plantea en el informe de PREALC-OIT, podemos decir que

Esta nueva realidad ha contribuido al desarrollo de un “enfoque normativo de la informalidad”, que desplaza la mirada analítica desde la unidad productiva hacia el incumplimiento de las regulaciones laborales en el puesto de trabajo como rasgo central y definitorio de la informalidad. De este modo, se define al empleo informal como el conjunto de puestos de trabajo que no son alcanzados -parcial o totalmente- por los marcos legales vigentes, pudiendo desarrollarse estos empleos tanto en unidades productivas informales como formales. (PREALC, 1978)

La Encuesta Permanente de Hogares permite aproximarse a la problemática de la “informalidad laboral” del conjunto de obreros y empleados a partir de un conjunto de indicadores que denotan la presencia o ausencia de determinados atributos de origen normativo que caracterizan al empleo formal. Sin embargo, este instrumento no contiene indicadores específicos que releven este tipo de información en el caso de los patrones y los cuentapropistas, por lo que para estas categorías ocupacionales se realizará un abordaje indirecto de condición de registración.

Tabla N° 3: Jefes de hogar ocupados registrados/as – No registrados/as según Sexo.
Aglomerado Gran Mendoza, 2° Trimestre años 2012, 2015, 2018, 2019, 2020 y 2021

Formalidad*Sexo tabulación cruzada				Sexo		Total	
				Varón	Mujer		
2012	Registro	Ocupado/a registrado/a	Recuento	88240	23087	111327	
			% dentro de Registración	79,3%	20,7%	100,0%	
			Ocupado/a no registrado/a	% dentro de Sexo	61,9%	46,8%	58,0%
				% del total	46,0%	12,0%	58,0%
			Ocupado/a no registrado/a	Recuento	54327	26277	80604
				% dentro de Registración	67,4%	32,6%	100,0%
			Ocupado/a no registrado/a	% dentro de Sexo	38,1%	53,2%	42,0%
				% del total	28,3%	13,7%	42,0%
	Total			Recuento	142567	49364	191931
				% dentro de Registración	74,3%	25,7%	100,0%
			% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	
			% del total	74,3%	25,7%	100,0%	
2015	Registro	Ocupado/a registrado/a	Recuento	106618	34209	140827	
			% dentro de Registración	75,7%	24,3%	100,0%	
			Ocupado/a no registrado/a	% dentro de Sexo	61,9%	61,4%	61,8%
				% del total	46,8%	15,0%	61,8%
				Recuento	65703	21509	87212

		registrado/a	% dentro de Registación	75,3%	24,7%	100,0%
			% dentro de Sexo	38,1%	38,6%	38,2%
			% del total	28,8%	9,4%	38,2%
		Total	Recuento	172321	55718	228039
			% dentro de Registación	75,6%	24,4%	100,0%
			% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	75,6%	24,4%	100,0%
201	Registro	Ocupado/a registrado/a	Recuento	75986	29435	105421
8			% dentro de Registación	72,1%	27,9%	100,0%
			% dentro de Sexo	59,6%	55,6%	58,4%
			% del total	42,1%	16,3%	58,4%
		Ocupado/a no registrado/a	Recuento	51515	23459	74974
			% dentro de Registación	68,7%	31,3%	100,0%
			% dentro de Sexo	40,4%	44,4%	41,6%
			% del total	28,6%	13,0%	41,6%
		Total	Recuento	127501	52894	180395
			% dentro de Registación	70,7%	29,3%	100,0%
			% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	70,7%	29,3%	100,0%
201	Registro	Ocupado/a registrado/a	Recuento	88130	33738	121868
9			% dentro de Registación	72,3%	27,7%	100,0%
			% dentro de Sexo	60,2%	52,2%	57,7%
			% del total	41,7%	16,0%	57,7%
		Ocupado/a no registrado/a	Recuento	58329	30925	89254
			% dentro de Registación	65,4%	34,6%	100,0%
			% dentro de Sexo	39,8%	47,8%	42,3%
			% del total	27,6%	14,6%	42,3%
		Total	Recuento	146459	64663	211122
			% dentro de Registación	69,4%	30,6%	100,0%
			% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	69,4%	30,6%	100,0%
202	Registro	Ocupado/a registrado/a	Recuento	80856	39412	120268
0			% dentro de Registación	67,2%	32,8%	100,0%
			% dentro de Sexo	63,1%	65,9%	64,0%
			% del total	43,0%	21,0%	64,0%
		Ocupado/a no registrado/a	Recuento	47324	20400	67724
			% dentro de Registación	69,9%	30,1%	100,0%
			% dentro de Sexo	36,9%	34,1%	36,0%
			% del total	25,2%	10,9%	36,0%
		Total	Recuento	128180	59812	187992
			% dentro de Registación	68,2%	31,8%	100,0%
			% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	68,2%	31,8%	100,0%
202	Registro	Ocupado/a registrado/a	Recuento	90909	39612	130521
1			% dentro de Registación	69,7%	30,3%	100,0%
			% dentro de Sexo	59,2%	50,6%	56,3%

	% del total	39,2%	17,1%	56,3%
Ocupado/a no registrado/a	Recuento	62600	38622	101222
	% dentro de Registración	61,8%	38,2%	100,0%
	% dentro de Sexo	40,8%	49,4%	43,7%
	% del total	27,0%	16,7%	43,7%
Total	Recuento	153509	78234	231743
	% dentro de Registración	66,2%	33,8%	100,0%
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	66,2%	33,8%	100,0%

El cuadro anterior nos permite visibilizar algunas características importantes en torno a la registración del conjunto de ocupados/as, y además poder ver dentro del conjunto en las particularidades de las jefas de hogar mujeres.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que los/las ocupados/as no registrados/as ascienden a valores que van entre un 38% y 42%, mostrando una baja al 36% en el año 2020. Esto debe interpretarse en relación al contexto específico de ASPO y DISPO por Covid-19 que empeoró notablemente las condiciones de la ocupación, destruyéndose puestos de trabajo y pasando al desempleo grandes conjuntos de la población. Para reforzar esta apreciación basta con mencionar que, en valores absolutos, la cantidad de ocupados/as desciende en más de 20 mil personas del año 2019 al 2020; a la vez que ese valor aumenta en 40 mil personas para el año 2021. Sin embargo este último aumento tiene su correlato en el porcentaje de ocupados/as sin registración, que asciende a un 43,7%, esto llevado a valor absoluto implica que a 130 mil personas ocupadas con registración hay 101 mil ocupados/as sin registración y sin acceso pleno a regulación estatal y derechos laborales.

Dicho esto, al indagar al interior de cada grupo (ocupados/as con registración y sin registración) podemos aportar las siguientes apreciaciones respecto a la situación de las mujeres jefas de hogar:

- De ese 25,7% de jefas de hogar ocupadas en el año 2012, el 53,2% se encontraban sin registración. Mientras que en el caso de los hombres jefes de hogar ocupados en ese mismo año (74,3%) sólo el 38,1% se encontraba sin registración laboral. Con el transcurrir del periodo, y dado el contexto de empobrecimiento que venimos sosteniendo como eje del trabajo, al aumentar los porcentajes de hogares con jefatura femenina los valores generales de no registración comenzaron a mostrar una baja; para el año 2021 del 33,8% de jefas de hogar ocupadas el 49,4% de ellas no contaba con registración laboral. En los hombres por su parte, del 66,2% de jefes de hogar ocupados, el 40,8% estaba ocupado sin registración.
- Si nos detenemos en el empleo registrado, podemos ver como la proporción de mujeres ocupadas con registración va aumentando en los sucesivos años del periodo. Para el año 2012 el 20,7% de la población ocupada con registración eran mujeres contra un 79,3% de hombres; para el año 2021 representaban un 30,3% contra un 69,7% de los hombres. En cuanto a la población ocupada no registrada en el año 2012 el 32,6% eran mujeres jefas de hogar y el 67,4% eran hombres jefes de hogar; en el 2021 el 38,2% eran mujeres jefas de hogar y el 61,8% eran hombres jefes de hogar. Estos datos nos muestran que el crecimiento en los porcentajes de mujeres jefas con registración laboral tiene un correlato en el

crecimiento de las mujeres sin registraci3n, por lo que esas variaciones no representan necesariamente mejores condiciones al interior del mercado de trabajo y est1n m1s relacionadas con el aumento en la proporci3n general de mujeres jefas de hogar.

Algunas reflexiones y consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos querido poner 3nfasis en el desarrollo de un an1lisis que nos permita aproximarnos a las caracter1sticas ocupacionales de las mujeres jefas de hogar del aglomerado Gran Mendoza. Como ha podido verse, la proporci3n de mujeres jefas de hogar ha aumentado progresivamente a lo largo del periodo, representando al final del mismo un 40,1% del total de jefaturas.

Coincidentemente con este aumento, se ha podido ver un crecimiento en la proporci3n de mujeres jefas de hogar ocupadas, que en el a1o 2021 representan a 1 de cada 4 jefaturas de hogar. Ese aumento progresivo, contextualizado en la coyuntura actual de empobrecimiento, nos permite inferir que, al menos una parte de este aumento, puede verse motorizada por la necesidad de satisfacer los requerimientos m1nimos de subsistencia de las familias por situaciones como una separaci3n, el desempleo de su compa1ero/a, la maternidad que impulsa a tener que trabajar para proveer a los/las hijos/as, etc.

Al interior de las distintas categor1as ocupacionales, el aumento proporcional en cada una de ellas ha sido notorio. Mientras que en la categor1a Patr3n duplico el porcentaje entre el comienzo y el final del periodo; en la categor1a Cuenta propia y en la categor1a obrero/empleado aument3 5% en la primera y 10% en la segunda, por 3ltimo la categor1a de trabajador familiar sin salario es en la que menos representatividad tienen las mujeres. Ante este 3ltimo dato, nos preguntamos si en esa baja representatividad de las mujeres en la categor1a trabajador familiar sin remuneraci3n no influye la concepci3n de que "las tareas dom3sticas y de cuidado" son una "responsabilidad" de las mujeres, por lo que su contribuci3n no es visibilizada como un trabajo.

Por 3ltimo, al indagar en la registraci3n laboral o no de las mujeres jefas de hogar, creemos que son datos de suma relevancia pensar que en relaci3n a la registraci3n laboral valores cercanos al 50% de las mujeres jefas de hogar no tienen registraci3n. Tambi3n poder visibilizar que en relaci3n a la totalidad de los/las ocupados/as registrados las mujeres a lo largo del periodo han representado entre un 20% y un 30%, y como contrapartida al interior de la totalidad de los no registrados/as var1an entre el 32% y 38%. Esto nos muestra que la condici3n de precariedad, en t3rminos de contrataci3n y resguardo laboral, tiene casi la mitad de las mujeres jefas de hogar ocupadas lejos de los derechos laborales y la regulaci3n del Estado.

Este panorama, aunque acotado, nos sirve como disparador para reflexionar respecto a las m3ltiples formas en que operan sobre las mujeres jefas de hogar, ocupadas en condiciones desiguales en el mercado de trabajo, las tareas reproductivas y de cuidados, el esfuerzo por la satisfacci3n de las necesidades de su hogar y la imposibilidad de disponer de tiempos para garantizar tambi3n sus necesidades. Creemos que ser1a pertinente, en trabajos a futuro, vincular todas estas caracter1sticas generales del mercado de trabajo con las dimensiones de trabajos reproductivos y de cuidados, la pobreza del tiempo y otras tantas situaciones que impactan en las mujeres de manera diferencial.

Bibliografía

Antonopoulos, R., Masterson, T., & Zacharias, A. (2012). La interrelación entre los déficits de tiempo y de ingreso. Revisando la medición de la pobreza para la generación de respuestas de política. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Arévalo, C. (2018). Pobreza de tiempo e ingresos en la Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 31, 393-415.

Blazsek, A., & Diez, M. A. (2018). Trabajo, género y clase: trayectorias laborales y estrategias de cuidados de mujeres con hijos/as, pertenecientes a distintas clases sociales en Mendoza. Mendoza: Biblioteca digital UNCuyo.

Lavopa, A. (2007). Heterogeneidad de la estructura productiva argentina: Impacto en el mercado laboral durante el período 1991-2003. Buenos Aires: CEPED-UBA.

Poy, S. (2020). Heterogeneidad laboral y procesos de empobrecimiento de los hogares en Argentina (2003-2017). *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(201).

PREALC, P. R. (1978). Sector informal: funcionamiento y políticas. Santiago de Chile: PREALC-OIT.

Salvia, A., Poy, S., & Pla, J. L. (2022). La sociedad argentina en la pospandemia, radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Sautu, R. (2020). La estructura de clase en el AMBA 2015/2016: Segmentos, fracciones de clase, grupos profesionales y estamentos. En R. Sautu, P. Boniolo, P. Dalle, & R. Elbert (Eds.), *El análisis de clases sociales. Pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia* (pp. 51-90). Buenos Aires: CLACSO.